



ANUNCIO

La Comisión de Selección para la provisión, por procedimiento de concurso de méritos, del puesto **Jefatura de Sección Técnica de Declaración Responsable (LI0302)**, adscrito al Servicio Técnico de Licencias y Declaraciones Responsables del Departamento de Licencias y Protección Urbanística de la GMU, por medio del presente anuncio, comunica que en la sesión celebrada el día 28 de Noviembre de 2024, ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Publicar en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el Portal Web de la GMU, anuncio que contenga la Lista Definitiva con la puntuación otorgada a los candidatos presentados, conforme se detalla en el "ANEXO II de cómputo total de méritos".
2. Conceder a los aspirantes presentados, un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio, para presentar ante la Comisión de Selección las reclamaciones que estimen pertinentes a las puntuaciones publicadas.
3. En el supuesto de que no haya alegaciones, elevar a definitiva la relación anterior, proponiendo esta Comisión de Selección el nombramiento de la candidata D^a Celia Capella Rodríguez como Jefa de Sección Técnica de Declaraciones Responsables (LI0302)

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
Secretaria de la Comisión de Selección
Fdo.: Gracia Díaz Villalta

ANEXO II del cómputo total de méritos

ASPIRANTES	ANTIGÜEDAD (VI.1)	FORMACIÓN (VI.2)	APTITUDES ESPECIFICAS (VI.3)	PUNTUACIÓN TOTAL
Celia Capella Rodríguez	25,90	12,15	25	63,05
Javier Larrañaga Junquera	30	7,08	13,50	50,58
Joaquín Pedraza Bueno	29,49	1,83	Renuncia a la exposición de la Memoria	31,32

Código Seguro De Verificación	AHi3XKA7Jao9VaOTLtn4Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gracia de Jesús Díaz Villalta	Firmado	29/11/2024 11:26:00	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AHi3XKA7Jao9VaOTLtn4Uw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			